FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 005

(07/06/2022)

Por la cual se define el Proceso de Licitación Pública No. 042-00-A-COFAC-GOCOP-2022, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO**"

EL JEFE OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS TIC

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, sus decretos reglamentarios y Resolución de Delegación Ministerial No. 0068 del 11 de enero de 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 0068 del 11 de enero de 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o tramite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en el Jefe Oficina Gobierno Corporativo de las TIC en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones.

Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones No 391 del 9 de marzo de 2022, con el cual el objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificado y autorizado.

Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 68322 del 10 de marzo de 2022 por valor de $1.836.250.000,00, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos ante la Dirección de Compras Públicas en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador de la resolución 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones 6 de abril de 2022.

Que el día y hora programada se llevó a cabo la Audiencia Informativa Preliminar cuya acta se encuentra en SECOP II.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, no se convocó a las MIPYMES por cuanto el valor del presupuesto supera la cuantía establecida.

Que en el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones, las cuales fueran respondidas en FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS publicado en SECOP II el día 26 de abril de 2022.

Que mediante Resolución No. 002 del 3 de mayo de 2022, se ordena la apertura oficial del presente proceso.

Que dentro del proceso se presentaron observaciones respecto del contenido del pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta mediante formulario publicado en SECOP II.

Que con fecha 18 de mayo de 2022 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de sobres de la oferta en el SECOP II, presentándose UNA (1) oferta y se publicó las listas de oferentes en el SECOP II.

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
Documentos Ona Systems FAC	Ona Systems	Oferta en evaluación	17/05/2022 5:40 PM

Que se envió la oferta presentada en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, a los comités Jurídico, económico y técnico.

Que los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos de los cuales se resume el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA No. 042-00-A-COFAC-GOCOP-2022

"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO".

Bogotá D. C., 24 de Mayo de 2022

No.	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICO	ECONÓMICO	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE LEY 816/03	PUNTAJE DISCAPACIDAD	TOTAL PUNTAJE	(Orden de elegibilidad)
1	ONA SYSTEMS FAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	80,00	20%	0%	216,00	1

OBSERVACION: EL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA TRM DEL 19/05/2022 ($4.054,71) CORRESPONDE **AL MENOR PRECIO**, SIN EMBARGO AL RECIBIR UNA SOLA PROPUESTA SE LE ASIGNA EL MAYOR PUNTAJE.

Que el día 25 de mayo de 2022 se publicó en el SECOP II y se dio traslado del informe de evaluación por el lapso comprendido entre el 25 de mayo y el 02 de junio de 2022 hasta las 16:30 horas.

Que durante el termino de traslado del informe de evaluación no se recibieron observaciones, por tanto, se mantiene el orden de elegibilidad.

Que la Dirección de Compras Públicas, teniendo en cuenta el Informe de evaluación, elaboró ponencia y puso a consideración del Comité de Adquisiciones el día 06 de junio de 2022 la recomendación para definir la ADJUDICACION de la licitación.

Que el mencionado organismo asesor decidió recomendar al delegatario acoger el informe de evaluación presentado por el comité asesor evaluador y consecuentemente proceder en audiencia pública a la ADJUDICACIÓN del Proceso de Licitación Pública No. 042-00-A-COFAC-GOCOP-2022, cuyo objeto consiste en "**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO**" según consta en el Acta que reposa en el expediente contractual electrónico.

Que la Audiencia Pública constituye la máxima manifestación del principio de la transparencia, así mismo, la obligación que a las autoridades impone el numeral 3º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 en el sentido de que sus actuaciones deben ser públicas en orden a garantizar el derecho consagrado en la disposición constitucional referida.

.

Que siendo el principio de transparencia uno de los pilares de la gestión contractual de la administración pública, la audiencia busca garantizar la imparcialidad, la igualdad de oportunidades y la escogencia objetiva de los contratistas del Estado, cuyo único propósito debe ser el del interés público.

Que el día 7 de junio de 2022 a las 10:00 horas se dio inicio a la Audiencia Pública de adjudicación y de acuerdo a lo desarrollado en la Audiencia, el Ordenador del gasto procede a adjudicar el presente proceso al Proponente ONA SYSTEMS SAS, hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.824.884.540,00), así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA EXENTO DE IVA (*)	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA OFERTADO	IVA	CANTIDAD X VALOR UNITARIO EXENTO /EXCLUIDO DE IVA OFERTADO
PRESUPUESTO RUBRO 02-02-02-008-004 RECURSO 10 ($1.036.250.000)							**1.033.000.000,00**
1	Implementación de tecnologías de antivirus o protección de Endpoint	8000	UN	$98.421	81.000,00	Excluido de IVA de acuerdo al Art. 476 numeral 21 del Estatuto tributario	648.000.000,00
2	Sistema de Gestión de parches y Actualizaciones	7000	UN	$68.118	55.000,00	Excluido de IVA de acuerdo al Art. 476 numeral 21 del Estatuto tributario	385.000.000,00
PRESUPUESTO RUBRO 02-01-01-006-002 RECURSO 10 ($398.000.000)							**396.884.540,00**
3	Adquisición e implementación de sistemas de Data Lost Prevention	1600	UN	$58.445	56.584,00	Exento de IVA, según literal n, numeral 3, artículo 477 del ET	90.534.400,00
	Essential Support.(No es un servicio)	1	UN	$23.517.681	21.697.116,00		21.697.116,00
4	Adquisición e implementación de Sistemas de prevención / Detección de Intrusos (SOFTWARE)	1	GLOBAL	$284.663.025	284.653.024,00		284.653.024,00
PRESUPUESTO RUBRO 02-01-01-004-005 RECURSO 10 ($402.000.000)							**395.000.000,00**
5	Adquisición e implementación de Sistemas de prevención / Detección de Intrusos (HADWARE)	1	GLOBAL	$401.132.126	395.000.000,00	Exento de IVA, según literal n, numeral 3, artículo 477 del ET	395.000.000,00
						VALOR TOTAL ADJUDICADO	**$1.824.884.540,00**

Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. **042-00-A-COFAC-GOCOP-2022**, cuyo objeto consiste en "**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO"** y se encuentran allegados al expediente contractual electrónico del procedimiento administrativo desarrollado mediante plataforma SECOP II.

En mérito de la anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar a la empresa ONA SYSTEMS SAS Identificada con NIT. 830.065.957-3, el Proceso de Licitación Pública No. 042-00-A-COFAC-GOCOP-2022, cuyo objeto consiste en "**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO",** por la suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.824.884.540,00) proceso que se encuentra exento y excluido IVA, de conformidad con la oferta presentada, los pliegos de condiciones y la Audiencia Pública que rigen el proceso.

ARTICULO SEGUNDO. - Publicar el presente acto administrativo en la página Web: **www.colombiacompra.gov.co**/SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar en estrados al presente acto administrativo al Representante Legal del adjudicatario o mediante notificación electrónica, plataforma SECOP II.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Teniente Coronel MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA
Jefe Oficina Gobierno Corporativo de las TIC
Ordenador del Gasto

Elaboró:
ASD2.Sonia Acosta
Asesor Contratación DICOP

Reviso:
Contratista Andrés Rengifo
Asesor Jurídico DICOP